

# BOLETÍN INFORMATIVO

de la

**ASOCIACIÓN VECINAL “FUENTE DE LA REJA”**

(PLATAFORMA ANDALUZA EN DEFENSA DEL SISTEMA

FUENTE-CHARCA-HUERTA DE PEGALAJAR)

[www.lacharcadepegalajar.com](http://www.lacharcadepegalajar.com)

Nº 79 - PEGALAJAR –OCTUBRE - 2022

## 30 AÑOS DE TRABAJO POR LA RECUPERACIÓN DEL AGUA DE LA FUENTE DE LA REJA

(1992-2022)



La Asociación Vecinal se constituyó en 1992 articulando el movimiento ciudadano que había surgido para la recuperación del agua de la Fuente de la Reja tras su desecación en 1988. La Asociación cumple, por tanto, 30 años de existencia trabajando de manera continuada por la recuperación del agua del manantial.

Los primeros años mantuvimos un nivel de trabajo y de movilización muy intenso, realizando todo tipo de gestiones ante la administración, acciones reivindicativas (protestas, concentraciones, marchas, manifestaciones...), cantidad de reuniones y asambleas, iniciativas parlamentarias ante el Congreso de los Diputados y el Parlamento de Andalucía, actividades culturales, publicaciones.... a continuación hacemos un breve **RESUMEN DE LAS ACCIONES MÁS IMPORTANTES QUE HEMOS LLEVADO A CABO EN ESTOS 30 AÑOS DE TRABAJO EN PRO DE LA RECUPERACIÓN DE LA FUENTE DE LA REJA**

La Fuente de la Reja se secó como consecuencia de la sobreexplotación del acuífero. Éste era el primer reto: conseguir que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir declarara la sobreexplotación del acuífero de la Charca. Esto se consiguió en 1992 mediante el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el día 24 de octubre

**Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir declarando sobreexplotado o en riesgo de estarlo y perímetro de protección del acuífero Mancha Real-Pegalajar.**

Una vez declarada la sobreexplotación del acuífero nos pusimos a trabajar para averiguar las causas que provocaron el agotamiento del manantial de la Fuente de la Reja. Para ello pedimos la elaboración de un estudio técnico. Éste estudio se realizó durante los años 1993 y 1994 presentando las conclusiones en un Informe que nos entregaron el 30 de Julio de 1994. La principal conclusión fue:

**LA CAUSA DETERMINANTE DEL AGOTAMIENTO DEL MANANTIAL DE LA FUENTE DE LA REJA NO HABÍA SIDO LA SEQUÍA, SINO LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO PRODUCIDA POR LOS BOMBEO REALIZADOS DENTRO DEL MISMO.**

El objetivo siguiente que nos propusimos fue averiguar quién, dónde y cuánta agua se le estaba sacando al acuífero y regular todas las extracciones. Para ello había que elaborar un PLAN DE ORDENACIÓN DE EXTRACCIONES (POE). Durante muchos años nos torearón con la redacción de este Plan. No querían hacerlo y nos engañaron muchas veces. Por ello, el día 22 de octubre de 1996 convocamos una HUELGA GENERAL que fue seguida por la mayor parte del pueblo.

EL CORREO DE ANDALUCÍA, 23 OCTUBRE 1996

Andalucía

JAEN

## Pegalajar se paralizó para reclamar la recuperación urgente de su acuífero

Una cadena humana unió la distancia que va del Ayuntamiento a la Fuente de la Reja

CESAR DOMINGUEZ, Jaén

Pegalajar (Jaén) fue ayer una ciudad sin actividad laboral. Prácticamente, sus más de 3.000 habitantes secundaron la jornada de

huelga general convocada en demanda de medidas urgentes, concretas y prácticas para la recuperación del caudal de la Fuente de la Reja. Comercios, pequeñas industrias, trabajadores autónomos o del campo e in-

cluso servicios públicos se adhirieron a la convocatoria de huelga general de ayer. Por la mañana una cadena humana unió la distancia que separa el Ayuntamiento del acuífero, en el centro de esta población.

Ante la pasividad de la Administración, la Asociación Vecinal interpuso, en el año 2001, un recurso contencioso-administrativo contra la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir porque no hacía nada para recuperar el acuífero sobreexplotado. En mayo de 2007, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dictó sentencia respaldando nuestros justos planteamientos, condenando a la administración y obligándola a actuar para la recuperación del acuífero.

*Este Tribunal, estimando, por tanto, el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por la Asociación Vecinal Fuente de la Reja de Pegalajar, contra la inactividad de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, dicta el siguiente FALLO :*

***Declarar el derecho de la Asociación recurrente a que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir elabore el Plan de Ordenación para la recuperación del acuífero de la Unidad Hidrogeológica Mancha Real-Pegalajar y constituya la Comunidad de Usuarios del referido acuífero".***

Finalmente, tras varios años de trabajo, en marzo de 2006, se redactó el PLAN DE ORDENACIÓN DE EXTRACCIONES que establece una serie de medidas y actuaciones para conseguir una gestión sostenible del acuífero y, por consiguiente, una recuperación de la Fuente de la Rreja.

Este Plan se está desarrollando muy lentamente. Algunas medidas ya se han realizado, pero otras aún están pendientes. Por lo que seguimos insistiendo ante la Administración en la necesidad urgente de realizar todas las actuaciones previstas en el Plan de Ordenación de Extracciones.

**“ES PRECISO DEJAR EN REPOSO EL ACUÍFERO DE LA FUENTE DE LA REJA PARA QUE NO LE AFECTE NINGUNA EXTRACCIÓN. PARA ELLO HAY QUE ABASTECER A LAS POBLACIONES QUE SACAN AGUA DE ESTE ACUÍFERO (INCLUYENDO A PEGALAJAR) CON OTROS RECURSOS EXTERNOS AL ACUÍFERO DEL ESTANQUE”**

Por fin, en la reunión celebrada en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir el día 26 de Junio de 2017 conseguimos que este objetivo se recogiera en una HOJA DE RUTA que, resumidamente, señala:

- Pegalajar debe abastecerse del nuevo sondeo previsto para La Cerradura (Dicho sondeo se realizó en Julio de 2019 arrojando un caudal de agua de unos 20 litros/segundo)
- Mancha Real debe abastecerse de otro acuífero que no afecte al de la Fuente de la Rreja (En 2020 se puso en marcha un nuevo sondeo en otro acuífero diferente al de la Charca)
- La Guardia y sus urbanizaciones deben abastecerse del Víboras-Quebrajano

En los últimos años hemos conseguido que la problemática de Pegalajar se recoja en el Plan Hidrológico del Guadalquivir. Así en el Esquema de Temas Importantes de este Plan se recoge textualmente:

**También debe resaltarse el caso de la charca de Pegalajar, principal desagüe del acuífero del Estanque en la Masa de Agua Subterránea ES050MSBT000051900 Mancha Real – Pegalajar, donde el consumo para abastecimiento urbano pone en riesgo su continuidad. Dicha masa fue declarada sobreexplotada en 1992....**

**...Se considera de la mayor importancia la conexión de este municipio (La Guardia), a través de Jaén, al sistema de aguas superficiales Quebrajano-Víboras, técnicamente sencilla. Quedaría así Pegalajar como única demanda del acuífero del Estanque, con la tarea pendiente de adecuar su consumo al previsto por la Planificación Hidrológica, que hoy supera con creces, así como la construcción de un nuevo sondeo para abastecer a la pedanía de La Cerradura, cuya acometida actual presenta elevadas pérdidas y un difícil mantenimiento. Este nuevo sondeo, que capta un acuífero distinto al del estanque, podría constituir además una alternativa de suministro en el futuro, aunque la tarea más urgente es adaptar el consumo a las previsiones del Plan.**

Por otra parte, en el PROGRAMA DE MEDIDAS del PLAN HIDROLÓGICO DEL GUADALQUIVIR (2022-2027) consta una **inversión de 5 millones de euros para la “solución integral para el abastecimiento de La Guardia, Mancha Real y Pegalajar”**

Finalmente, en la última reunión celebrada en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir el pasado día 19 de mayo, el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHG nos anunció la ejecución de la obra, a cargo de la CHG, para poner en funcionamiento el nuevo sondeo de la Cerradura (que se abrió en Julio de 2019)

Así pues, ante la administración han quedado claras dos cosas por las que hemos venido luchando desde el principio:

- 1ª El reconocimiento de la importancia que tiene la Charca de Pegalajar.**
- 2ª Las medidas que se consideran necesarias para su recuperación.**

**LA HOJA DE RUTA YA ESTÁ TRAZADA Y PRESUPUESTADA. LA SOLUCIÓN PARA RECUPERAR EL AGUA DE LA CHARCA YA ESTÁ PREVISTA, SOLO FALTA UN ÚLTIMO EMPUJÓN.**

ESTAMOS CONTENTOS Y ORGULLOSOS DE LOS OBJETIVOS QUE HEMOS CONSEGUIDO A LO LARGO DE TANTOS AÑOS DE TRABAJO COHERENTE E INCANSABLE EN LOS QUE HEMOS CONTADO CON LA COLABORACIÓN DE MUCHOS COLECTIVOS Y PERSONAS DE DIFERENTES LUGARES DE ANDALUCÍA QUE NOS HAN AYUDADO EN ESTA TAREA. A TODOS ELLOS LES MOSTRAMOS NUESTRO AGRADECIMIENTO Y GRATITUD.

EL CAMINO NO HA SIDO FÁCIL. PERO, HA MERECIDO LA PENA. PORQUE, CON NUESTRO TRABAJO, HEMOS CONSEGUIDO MANTENER VIVA LA MEMORIA DEL AGUA EN PEGALAJAR. HEMOS CONTRIBUIDO A QUE NO DESAPAREZCA LA CHARCA, A QUE NO SE OLVIDE EL PROBLEMA DE LA DESECACIÓN Y A QUE SE ESTABLEZCAN SOLUCIONES.

**LA CHARCA ES UN TESORO QUE TIENE EL PUEBLO, SU PRINCIPAL SEÑA DE IDENTIDAD, A SU RECUPERACIÓN HEMOS DEDICADO 30 AÑOS DE TRABAJO**

Para celebrar de algún modo este 30 ANIVERSARIO, hemos previsto organizar algunos sencillos actos de convivencia y encuentro entre los miembros de la Asociación. Os animamos a participar en los mismos.

### **ACTIVIDADES DEL 30 ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN VECINAL FUENTE DE LA REJA**

#### **VIERNES, DÍA 14 DE OCTUBRE (en el Centro Cultural, a partir de las 20 h.):**

- ASAMBLEA GENERAL de socios (valoración del trabajo realizado, información de la situación actual y perspectivas de futuro)
- INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN "AGUA" (compuesta por una colección de imágenes de la Charca en diferentes épocas y de las fuentes y manantiales de Pegalajar). Podrá visitarse desde el día 14 hasta el 30 de octubre.

#### **DOMINGO, DÍA 16 DE OCTUBRE (en la sede de la Asociación. Recinto de las Escuelas del Barrio de Jesús, a partir de las 13,30 h.)**

- COMIDA DE CONVIVENCIA COLECTIVA (invitación de la Asociación a socios-as)
- VISITA AL MUSEO DE ARTES Y COSTUMBRES POPULARES Y A LA EXPOSICIÓN DE CARTELES sobre las actividades realizadas por la Asociación)

## **LOTERÍA DE NAVIDAD**

# 53798

Ya tenemos a la venta los décimos de la lotería de Navidad para quien quiera comprar a través de cualquier miembro de la Junta Directiva